



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°265-07-2024/MDCPS-ALC.

Canoas de Punta Sal, 15 de julio del 2024.

HECHOS:

REQUERIMIENTO N°099-2023-SGMTYM, de la Gerencia de Maquinaria, Transporte y Maestranza, INFORME N°433-2023-MDCPS-GSP-JLLV, de la Gerencia de Servicios Públicos, INFORME N°3451-2023-MDCPS-SGLYCP/JMDM, de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, MEMORANDUM N° 4847-2023-MDCPS/GA/AAMP, de la Gerencia de Administración y Finanzas, INFORME N°022-2023-CONSTRUCTORA ALEJOR EIRL CON SOLICITUD N° DE REGISTRO 11083, de la Constructora ALEJO EIRL, INFORME N°242-2023-MDCPS-GA-SGLYCP-AL, de la Oficina de Almacén, INFORME N° 118-2023-SGMTYM, de la Sub Gerencia de Maquinaria, Transporte y Maestranza, INFORME N°966-2023-GSP-MDCPS-JLLV, de la Gerencia de Servicios Públicos, INFORME N°3702-2023-MDCPS-SGLYCP/JMDM, la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, INFORME N°3070-2023-GA-MDCPS-SG, de la Sub Gerencia de Contabilidad, MEMORANDUM N°027-2024-MDCPS/GA/AAMP, de la Gerencia de Administración y Finanzas, INFORME N°059-2024-MDCPS/GA-SGT/ERAT, de la Sub Gerente de Tesorería, INFORME N°191-2024-MDCPS/GA/AAMP, de la Gerencia de Administración y Finanzas, MEMORANDUM N°1624-2024-MDCPS/GA/AAMP, de la Gerencia de Administración y Finanzas, INFORME N°493-2024-MDCPS-GPP/JABF, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Informe Legal N°279-2024-MDCPS-GAJ-JWV de la Gerencia de Asesoría Legal, Informe N°436-2024-MDCPS-MDCPS-GM-MJQS de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDOS:

El artículo 194° de la Constitución Política del Perú, prescribe: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Que, mediante REQUERIMIENTO N° 099-2023-SGMTYM, de fecha 24 de noviembre del 2023, la Sub Gerencia de Maquinaria, Transporte y Maestranza REQUIERE al Gerente de Servicios Públicos, la Adquisición de 02 baterías y elementos para el cargador frontal Caterpillar de placa 962H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, según el siguiente cuadro:

ÍTEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	Adquisición de 02 baterías	12v – 190 (AH) 27 PLACAS	02 UNI
02	Adquisición de bornes negativos		02 UNI
03	Adquisición de bornes positivos		02 UNI

Que, mediante INFORME N° 433-2023-MDCPS-GSP-JLLV, de fecha 27 de noviembre del 2023, la Gerencia de Servicios Públicos REQUIERE al Gerente Municipal, la Adquisición de 02 baterías y elementos para el cargador frontal Caterpillar de placa 962H de propiedad de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal;

Que, mediante INFORME N° 3451-2023-MDCPS-SGLYCP/JMDM, de fecha 14 de diciembre del 2023, la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial SOLICITA al Gerente de Administración y Finanzas, disponibilidad y/o certificación presupuestal para el Servicio de la Adquisición de baterías y elementos para el cargador frontal Caterpillar de placa 962H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, Provincia Contralmirante Villar, por el importe de S/2,416.64 (Dos mil cuatrocientos dieciséis con 64/100 soles);

Creada el 03 de Abril de 2006
mediante Ley N° 28707
RUC: 20324454030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°265-07-2024/MDCPS-ALC.

Que, mediante MEMORANDUM N° 4847-2023-MDCPS/GA/AAMP, de fecha 14 de diciembre del 2023, la Gerencia de Administración y Finanzas AUTORIZA al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, previa revisión evaluar el presupuesto institucional y emitir informe y/o certificación presupuestal, para la Adquisición de baterías y elementos para el cargador frontal Caterpillar de placa 962H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, Provincia Contralmirante Villar Departamento Tumbes por el importe de S/2,416.64 (Dos mil cuatrocientos dieciséis con 64/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 022-2023-CONSTRUCTORA ALEJOR EIRL CON SOLICITUD CON N° DE REGISTRO 11083, de fecha 22 de diciembre del 2023, la Constructora ALEJO EIRL SOLICITA a la entidad, el pago por el Servicio de Adquisición de baterías y elementos para el cargador frontal Caterpillar de placa 962H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, por el importe de S/2,416.64 (Dos mil cuatrocientos dieciséis con 64/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 242-2023-MDCPS-GA-SGLYCP-AL, de fecha 27 de diciembre del 2023, la Oficina de Almacén ALCANZA al Sub Gerente de Logística y Control Patrimonial, LA CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE BATERÍAS Y ELEMENTOS PARA CARGADOR FRONTAL CATERPILLAR DE PLACA 962H DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL;

Que, mediante INFORME N° 118-2023-SGMTYM, de fecha 27 de diciembre del 2023, la Sub Gerencia de Maquinaria, Transporte y Maestranza ALCANZA al Gerente de Servicios Públicos, la Conformidad de Adquisición de Baterías y Elementos para Cargador Frontal Caterpillar de placa 962-H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, por el monto de S/2,416.64 (Dos mil cuatrocientos dieciséis con 64/100 soles), a favor de Constructora ALEJO EIRL;

Que, mediante INFORME N° 966-2023-GSP-MDCPS-JLLV, de fecha 28 de diciembre del 2023, la Gerencia de Servicios Públicos ALCANZA al Gerente Municipal, la Conformidad de Adquisición de Baterías y Elementos para Cargador Frontal Caterpillar de placa 962-H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, por el monto de S/2,416.64 (Dos mil cuatrocientos dieciséis con 64/100 soles), a favor de Constructora ALEJO EIRL;

Que, mediante INFORME N° 3702-2023-MDCPS-SGLYCP/JMDM, la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial SOLICITA al Sub Gerente de Contabilidad, el devengado de la Orden de Servicio N° 0271-2023;

Que, mediante INFORME N° 3070-2023-GA-MDCPS-SG, de fecha 05 de enero del 2024, la Sub Gerencia de Contabilidad ALCANZA al Gerente de Administración y Finanzas, la fase de devengado de Orden de Compra N° 271-2023 a fin de que se continúe con el trámite correspondiente;

Que, mediante MEMORANDUM N° 027-2024-MDCPS/GA/AAMP, de fecha 08 de enero del 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas AUTORIZA al Sub Gerente de Tesorería, previa revisión y evaluación efectuar EL GIRO a favor de CONSTRUCTORA ALEJO EIRL, por el concepto de Servicio de Adquisición de Baterías y Elementos para el Cargador Frontal Caterpillar de Placa 962-H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, por el importe de S/2,416.64 (Dos mil cuatrocientos dieciséis con 64/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 059-2024-MDCPS/GA-SGT/ERAT, de fecha 18 de febrero del 2024, la Sub Gerente de Tesorería SOLICITA al Gerente de Administración y Finanzas, reconocimiento de devengado del Servicio de Adquisición de Baterías y Elementos para el

Creada el 03 de Abril de 2006
mediante Ley N° 28707
RUC: 20324454030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°265-07-2024/MDCPS-ALC.

Cargador Frontal Caterpillar de Placa 962-H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, por el importe de S/2,416.64 (Dos mil cuatrocientos dieciséis con 64/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 191-2024-MDCPS/GA/AAMP, de fecha 08 de abril del 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas SOLICITA al Gerente Municipal, se realice el respectivo tramite de Reconocimiento de Devengado para la Adquisición de Baterías y Elementos para el Cargador Frontal Caterpillar de Placa 962-H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, a nombre de CONSTRUCTORA ALEJO EIRL, por el importe de S/2,416.64 (Dos mil cuatrocientos dieciséis con 64/100 soles);

Que, mediante MEMORANDUM N° 1624-2024-MDCPS/GA/AAMP, de fecha 11 de junio del 2024, la Gerencia de Administración y Finanzas AUTORIZA al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, previa revisión se sirva evaluar el presupuesto constitucional y emitir informe y/o certificación presupuestal, para el Reconocimiento de Devengado para la Adquisición de Baterías y Elementos para el Cargador Frontal Caterpillar de Placa 962-H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, Provincia Contralmirante Villar, Departamento Tumbes a nombre de Constructora ALEJO EIRL, por el importe de S/2,416.64 (Dos mil cuatrocientos dieciséis con 64/100 soles);

Que, mediante INFORME N° 493-2024-MDCPS-GPP/JABF, de fecha 20 de junio del 2024, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto REMITE al Gerente de Asesoría Jurídica, la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 0641-2024, para Reconocimiento de Devengado para la Adquisición de Baterías y Elementos para el Cargador Frontal Caterpillar de Placa 962-H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, Provincia Contralmirante Villar, Departamento Tumbes a nombre de Constructora ALEJO EIRL, por el importe de S/2,416.64 (Dos mil cuatrocientos

Que, mediante Informe Legal N°279-2024-MDCPS-GAJ-JWVV de fecha 27 de junio del 2024, Gerencia de Asesoría Legal opina y recomienda al Titular del pliego autorice a la secretaria general emita acto resolutivo aprobando el Reconocimiento de DEVENGADO para la Adquisición de Baterías y Elementos para el Cargador Frontal Caterpillar de Placa 962-H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, Provincia Contralmirante Villar, Departamento Tumbes a nombre de Constructora ALEJO EIRL, por el importe de S/2,416.64 (Dos mil cuatrocientos dieciséis con 64/100 soles);

Que, mediante Informe N°436-2024-MDCPS-MDCPS-GM-MJQS de fecha 02 julio del 2024, Gerencia Municipal remite al despacho de alcaldía expediente administrativo para la emisión de acto resolutivo aprobando el Reconocimiento de DEVENGADO para la Adquisición de Baterías y Elementos para el Cargador Frontal Caterpillar de Placa 962-H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, Provincia Contralmirante Villar, Departamento Tumbes a nombre de Constructora ALEJO EIRL, por el importe de S/2,416.64 (Dos mil cuatrocientos dieciséis con 64/100 soles);

En atención a las consideraciones expuestas, y con las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER COMO DEVENGADO LA CANCELACIÓN de la Adquisición de Baterías y Elementos para el Cargador Frontal Caterpillar de Placa 962-H de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, Provincia Contralmirante Villar,

Creada el 03 de Abril de 2006
mediante Ley N° 28707
RUC: 20324454030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°265-07-2024/MDCPS-ALC.



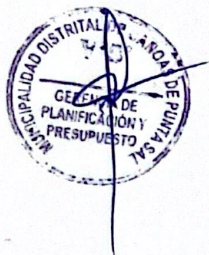
Departamento Tumbes, a nombre de Constructora ALEJO EIRL, por el importe de S/2,416.64 (dos mil cuatrocientos dieciséis con 64/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a la Sub Gerencia de Contabilidad el compromiso y devengado en el SIAF y a la Sub Gerencia de Tesorería a realizar el pago correspondiente, conforme a la disponibilidad presupuestal y financiera, en atención a la certificación presupuestal N°0000000641-2024 de fecha 20 de junio del 2024, emitida por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto.



ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Unidad de Informática y Sistemas, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Municipalidad Distrital de Canos de Punta Sal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CANOAS DE PUNTA SAL

Lic. Francisco Javier Pazo Eche
ALCALDE



Gerente Municipal
Gerente de Administración
Gerente de Planeamiento.



VILLA CANCAS PARTE ALTA
CANOAS DE PUNTA SAL

Creada el 03 de Abril de 2006
mediante Ley N° 28707
RUC: 20324454030